

FORMATO N° 24

**ACTA DE APERTURA Y EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS
Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
CONSULTORÍA DE OBRAS**

(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)

1	NÚMERO DE ACTA	189 - 2024 - MPU - CS
----------	-----------------------	-----------------------

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL
<p>En, la ciudad de Contamana, a los dos (2) días del mes de diciembre del año 2024, en el local del Area de Logística y Bienes Estatales, a las 11:00 horas, se reunieron los integrantes del comité de selección designados mediante FORMATO N° 04 - 68-2024-MPU, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de AS N° 013-2024-MPU-CS, cuyo objeto de convocatoria es, la Supervisión de la Ejecución de la Obra: Renovación de en el (la) Camino Vecinal LO-553 (Puente Pucayacu y Puente Huanganaypo), en la Localidad de Pampa Hermosa, Distrito de Pampa Hermosa, Provincia de Ucayali, Departamento de Loreto - CUI - 2640401, a fin de APERTURAR EL SOBRE DE LA OFERTA ECONÓMICA y OTORGAR LA BUENA PRO.</p>	

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN				
El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
Presidente	LUIS ARTURO HUALLPA TRAVEZAÑO	Titular	X	Dependencia:	GIDUR
		Suplente			
Primer Miembro	BRAY OSWALDO TORRES REMUZCO	Titular	X	Dependencia:	GIDUR
		Suplente			
Segundo Miembro	PAOLO SAENZ FERREIRA	Titular	X	Dependencia:	GIDUR
		Suplente			

4	DETALLE DE LOS POSTORES QUE PASARON A LA ETAPA DE EVALUACIÓN ECONÓMICA:		
De acuerdo con la evaluación técnica realizada el día 02/12/24, los siguientes postores pasaron a la etapa de evaluación económica, en vista de que obtuvieron y/o superaron el puntaje técnico mínimo de ochenta (80) puntos, de acuerdo con lo establecido en las bases:			
N°	Nombre o razón social del postor		Puntaje por Evaluación Técnica
1	CONSORCIO SUPERVISOR PAMPA HERMOSA CONTAMANA		100
2			
...			

5	APERTURA Y DETALLE DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS:		
Acto seguido, se procede con la apertura de los sobres que contienen las ofertas económicas de los mencionados postores, cuyas ofertas son las siguientes:			
N°	Nombre o razón social del postor	Oferta Económica	% del Valor Referencial
1	CONSORCIO SUPERVISOR PAMPA HERMOSA CONTAMANA	165,000.00	109.403993% SIN IGV
2			
3			
4			
...			

DE SER EL CASO INCLUIR LO SIGUIENTE:

6	DETALLE DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS QUE FUERON DESCALIFICADAS	
De acuerdo con la evaluación realizada, las siguientes ofertas económicas han sido descalificadas:		
N°	Nombre o razón social del postor	Consigñar las razones por las cuales fueron descalificadas sus ofertas económicas
1		
2		
3		
4		
...		

FORMATO N° 24

**ACTA DE APERTURA Y EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS
Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
CONSULTORÍA DE OBRAS**

(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)

7	EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS:	
7.1	DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON RECHAZADAS CUYO PRECIO OFERTADO NO SE ENCUENTRA DENTRO DE LOS LÍMITES DEL VALOR REFERENCIAL	
	De conformidad con el artículo 28 de la Ley de Contrataciones del Estado, tratándose de consultoría de obras serán devueltas las ofertas que excedan el valor referencial en más de 10% y se rechazan las ofertas que se encuentren por debajo en un 20% del promedio de todas las ofertas admitidas, incluido el Valor Referencial. En ese sentido, las ofertas rechazadas son las siguientes:	
N°	Nombre o razón social del postor	
1		
2		
...		
7.2	PUNTAJE DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS	
	Acto seguido, se procede a asignar el puntaje correspondiente aplicando la fórmula prevista en el artículo 64 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, conforme se detalla a continuación:	
N°	Nombre o razón social del postor	Puntaje por Evaluación Económica
1	CONSORCIO SUPERVISOR PAMPA HERMOSA CONTAMANA	100
2		
...		

8	RESULTADOS FINALES			
	De este modo, teniendo los resultados tanto de la evaluación técnica como económica, se procede a determinar el puntaje total de las ofertas que comprende el promedio ponderado de ambas evaluaciones, considerando los coeficientes de ponderación establecidos en las bases, obteniéndose los siguientes resultados:			
Orden de prelación	Nombre o razón social del postor	Puntaje Técnico (PT) C1 = 90	Puntaje Económico (Pei) C2 = 10	Puntaje Total C1xPT+C2xPei
1	CONSORCIO SUPERVISOR PAMPA HERMOSA CONTAMANA	100	100	100
2				
...				

Nota.- En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.

9	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO						
9.1	DETALLES DEL GANADOR DE LA BUENA PRO						
	De acuerdo con los resultados de la evaluación, el postor ganador de la buena pro es:						
	Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado	Oferta > al Valor Rererencial				
	CONSORCIO SUPERVISOR PAMPA HERMOSA CONTAMANA	165,000.00	<table border="1"> <tr> <td>Si</td> <td></td> </tr> <tr> <td>No</td> <td align="center">X</td> </tr> </table>	Si		No	X
Si							
No	X						
	En el supuesto de ofertas que superen el valor referencial hasta el límite del 110%, se debe consignar la información siguiente:						
9.2	DATOS DE LA AMPLIACIÓN DE CERTIFICACIÓN DE CRÉDITO PRESUPUESTARIO (CCP)						
	Mediante [11] de fecha [12] a fin de otorgar la buena pro a la oferta que obtuvo el mejor puntaje, la cual supera el valor referencial (hasta el límite de 110% de este), se solicitó a la Oficina de Presupuesto la ampliación de certificación de crédito presupuestario hasta por el monto de [13].						
	Ampliación de CCP	Sí	No				
	Fecha de ampliación de CCP						
	Monto de ampliación de CCP						
	Monto de ampliación de CCP						

FORMATO N° 24

**ACTA DE APERTURA Y EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS
Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
CONSULTORÍA DE OBRAS**

(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)

9.3 DATOS DE LA APROBACIÓN DEL TITULAR DE LA ENTIDAD

Aprobación del Titular de la Entidad	Sí		No	
Tipo y número del documento de aprobación				
Fecha del documento de aprobación				

9.4 OPINION DEL ÁREA USUARIA

Opinión favorable del área usuaria	Si		No	
Tipo y número del documento	Tipo		N°	
Fecha del documento				

En caso se haya solicitado la reducción de su oferta al postor ganador de la buena pro, se debe consignar la siguiente información:

9.5 REDUCCIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA

Orden de prelación	Nombre o razón social del postor	Aceptó reducción de su oferta	
1		Si	
		No	

En caso no se pueda otorgar la buena pro, luego de seguirse el procedimiento previsto, el comité de selección, sigue el mismo procedimiento con el postor que ocupó el segundo lugar. En caso no se otorgue la buena pro, debe continuar con los demás postores, respetando el orden de prelación.

10 ACUERDO ADOPTADO

Los miembros del comité de selección por UNANIMIDAD, dan por aprobados los resultados de la evaluación económica, otorgando la buena pro al postor mencionado el numeral 9.1.

11



LUIS ARTURO HUALLPA TRAVEZAÑO
Presidente



BRAY OSWALDO TORRES REMUZGO
Primer Miembro



PAOLO SAENZ FERREIRA
Segundo Miembro

NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

AS - SM -13 - 2024 - MPU - CS - 1

CONSULTORIA DE OBRA, SUPERVISION DE LA EJECUCION DE LA OBRA: RENOVACION DE PUENTE; EN EL (LA) CAMINO VECINAL LO-553 (PUENTE PUCAYACU Y PUENTE HUANGANAYPO) EN LA LOCALIDAD DE PAMPA HERMOSA, DISTRITO DE PAMPA HERMOSA, PROVINCIA DE UCAYALI, DEPARTAMENTO DE LORETO CUI N° 2640401

EVALUACION ECONOMICA

$$P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$$

EVALUACION ECONOMICA (PUNTAJE: 100 PUNTOS)			
CONSORCIO SUPERVISOR PUENTE MAQUIA			
O _m	PMP	O _i	P _i
PRECIO DE LA OFERTA MAS BAJA	PUNTAJE MAXIMO DEL PRECIO	OFERTA	PUNTAJE DE LA OFERTA
165,000.00	100.00	165,000.00	100.00



AS - SM -13 - 2024 - MPU - CS - 1

CONSULTORIA DE OBRA, SUPERVISION DE LA EJECUCION DE LA OBRA: RENOVACION DE PUENTE; EN EL (LA) CAMINO VECINAL LO-553 (PUENTE PUCAYACU Y PUENTE HUANGANAYPO) EN LA LOCALIDAD DE PAMPA HERMOSA, DISTRITO DE PAMPA HERMOSA, PROVINCIA DE UCAYALI, DEPARTAMENTO DE LORETO CUI N° 2640401

$$PTP_i = c_1 PT_i + c_2 Pe_i$$

Donde:

PTP_i = Puntaje total del postor

Pt_i = Puntaje por evaluacion tecnica del postor

Pe_i = Puntaje por evaluacion economica del postor

C1 = Coeficiente de ponderacion para la evaluacion tecnica

C2 = Coeficiente de ponderacion para la evaluacion economica

PUNTAJE TOTAL DE LAS OFERTAS (PTP _i = C1PT _i + C2Pe _i)					
POSTOR	C1	Pt _i	C2	Pe _i	PUNTAJE SUB TOTAL
CONSORCIO SUPERVISOR PUENTE MAQUIA	0.90	100.00	0.10	100.00	100.00
BONIFICACION DEL 10% POR SERVICIOS PRESTADOS FUERA DE LA PROVINCIA DE LIMA Y CALLAO					10.00
BONIFICACION DEL 5% POR TENER LA CONDICION DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA					5.00
PUNTAJE TOTAL					115.00

